



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto
de Cartagena

CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA - OFICINA JURÍDICA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO NO. 115

REFERENCIA: INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL NO. 15012017008 POR SINIESTRO MARÍTIMO DE INCENDIO A BORDO DE LA MN IMPALA PUERTO SALGAR

PARTES: CAPITAN, PROPIETARIO Y ARMADOR MN IMPALA PUERTO SALGAR Y DEMAS INTERESADOS

AUTO: EN AUTO DE FECHA 16 DE MARZO DEL AÑO 2020 EL SEÑOR CAPITAN DE PUERTO DE CARTAGENA, ORDENA APLAZAR LA DILIGENCIA DE AUDIENCIA PÚBLICA PROGRAMADA PARA EL DÍA (02) DE ABRIL DEL AÑO 2020, HASTA NUEVA FECHA, LA CUAL SERÁ DEBIDAMENTE NOTIFICADA A LAS PARTES. LO ANTERIOR COMO CONSECUENCIA A LA EMERGENCIA SANITARIA DE COVID-19, DECLARADA POR EL MINISTERIO DE SALUD, ASÍ COMO LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN ADOPTADAS POR LA ENTIDAD Y EL DISTRITO DE LA CIUDAD DE CARTAGENA.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY DIECISIETE (17) DE MARZO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.


PD 08 MARÍA DANIELA VASQUEZ FLOREZ
ASESORA JURÍDICA CP05